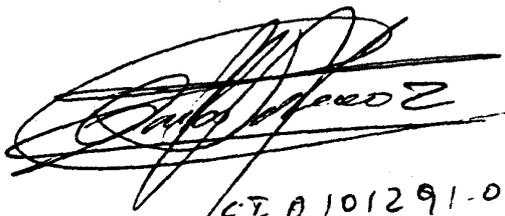




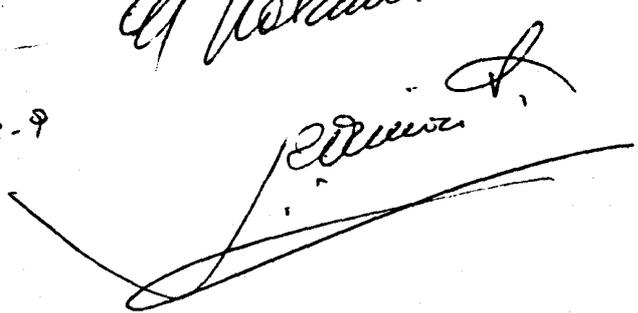
mil sucres cada una. TERCERA: La Junta General Universal Universal de Socios de DIMABRU CIA.LTDA, celebrada el treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro decidió por unanimidad entre otros puntos lo siguiente: a) Aumentar el capital social a VEINTE MILLONES SETESCIENTOS UN MIL SUCRES; y, b) Reformar los Estatutos de la Compañía. CUARTA: Con estos antecedentes a fin de llevar a cabo lo resuelto en la Junta General ya referida, el otorgante señor Carlos Pacheco eleva a escritura pública el Aumento del capital social y la reforma de los Estatutos de la Compañía DIMABRU CIA.LTDA., declarando bajo juramento que todos los socios son ecuatorianos y que los valores, cifras y más detalles que aparecen en el cuadro de integración del capital dentro del acta de la Junta General de Socios de la Compañía DIMABRU CIA.LTDA., que forma parte de esta escritura, son veraces y auténticos en su totalidad. Todos los señalamiento expuestos constan en el acta de sesión de la Junta General Universal de Socios que se acompaña para que sea incorporada como parte integrante de esta escritura. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez de la presente escritura. Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por el doctor Marcelo Almeida Z., abogado con matrícula 1271, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe

*rp*



C.I. 0101291-02-9  
P.U. 101-335

El Notario:



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"DIMABRU CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito a las nueve horas del día treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro, en las oficinas de la Empresa, situadas en la Ciudadela Amazonas Calle B.L4, se reúnen los socios de la Compañía "DIMABRU CIA. LTDA.", señores: Carlos Pacheco representado 698 participaciones, Eduvigis Ramón Cárdenas representando 1 participación; y, Guillermo Pacheco Zeas representando 1 participación.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de Socios. Actúa en calidad de Presidente la señora Aída Ramón Cárdenas y como Secretario el señor Carlos Pacheco Zeas, por su calidad de Gerente General de la Compañía

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de la presente Junta General Universal de Socios.

El Presidente propone por pedido de los socios tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1º Análisis del Acta de Junta General del 3 de mayo de 1993
- 2º Aumento del Capital Social;
- 3º Reforma de los Estatutos Sociales;

Se acepta por parte de todos los socios el orden del día propuesto y se los pasa a analizar de inmediato:

**1. ANALISIS DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:**

Los socios en forma unánime deciden dejar sin efecto las decisiones adoptadas en el acta del 3 de mayo de 1993, para tomar en la presente fecha nuevas decisiones sobre el mismo punto.

**2. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL:**

Los socios deciden unánimemente aumentar el capital de la Compañía de setecientos mil sucres (S/. 700.000) a veinte millones setecientos un mil sucres (S/. 20.701.000), mediante la suscripción de veinte mil un participaciones de un mil sucres cada una. Debiendo realizarse el pago del aumento a través de la capitalización de superávit proveniente de la Revalorización de los Activos Fijos de la Compañía en la suma de (S/. 18.096.893) dieciocho millones noventa y seis mil ochocientos noventa y tres y en numerario la suma de S/. (1.904.107) un millón novecientos

cuatro mil ciento siete, totalizando la cantidad (S/. 20'001.000) veinte millones un mil sucres. De inmediato los socios suscriben y pagan las nuevas participaciones conforme se detalla a continuación:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUS. AUMEN.	CAPITAL PAG. REV. A.	CAPITAL PAG. NUMER.	NUEVO CAPITAL	Nº PART.
CARLOS PACHECO	698.000	19'943.000	18'045.187	1'897.813	20'641.000	20.641
EDUVIGES RAMON	1.000	29.000	25.853	3.147	30.000	30
GUILLERMO PACHECO	1.000	29.000	25.853	3.147	30.000	30
<b>TOTAL</b>	<b>700.000</b>	<b>20'001.000</b>	<b>18'096.893</b>	<b>1'904.107</b>	<b>20'701.000</b>	<b>20.701</b>

### 3. REFORMA DE LOS ESTATUTOS:

Los socios unánimemente deciden reformar los estatutos de la Compañía DIMABRU CIA.LTDA., específicamente el artículo quinto que en lo posterior dirá así:

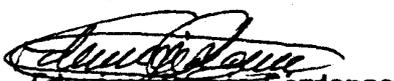
**ARTICULO QUINTO DEL CAPITAL:** El capital de la Compañía es de veinte millones setecientos un mil sucres ( S/. 20'701.000) dividido en veinte mil setecientos un participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

Se faculta al Gerente General de la Compañía para que eleve a escritura pública las resoluciones adoptadas en la presente Junta General Universal de Socios.

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman el presidente y los socios a continuación.

  
Aida Ramón Cárdenas  
Presidente

  
Carlos Pacheco Zeas  
Secretario-socio

  
Ediviges Ramón Cárdenas  
SOCIA

  
Guillermo Pacheco Zeas  
socio

Quito, 4 de Octubre de 1993

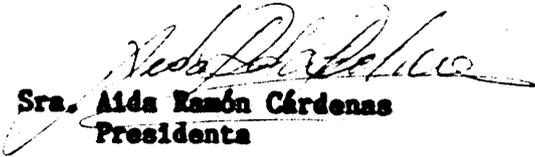
Señor  
Carlos Pacheco Zeas  
Ciudad

Estimado señor:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Universal de socios de la Compañía "DIMABRU CIA. LTDA.", celebrada el día 4 de Octubre de 1993, decidió por unanimidad nombrarle GERENTE GENERAL de la misma. De acuerdo a los estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación de la empresa en lo judicial y extrajudicial. Durará tres años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

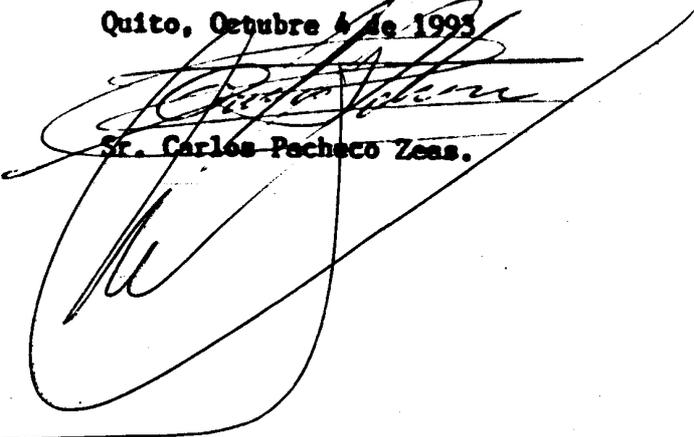
La Compañía "DIMABRU CIA. LTDA.", fue constituida el 15 de Julio de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Septiembre de 1988.

Atentamente,

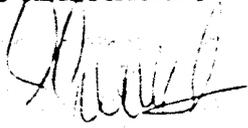
  
Sra. Aída Ramón Cárdenas  
Presidenta

En la presente fecha declaro aceptar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "DIMABRU CIA. LTDA.", para el cual he sido nombrado, sujetándome desde ya a todos los señalamientos establecidos en los estatutos de la empresa y la Ley de Compañías.

Quito, Octubre 4 de 1993

  
Sr. Carlos Pacheco Zeas.

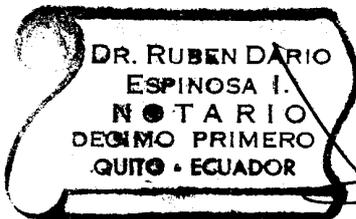
Con fecha 22 de octubre de 1993 se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL otorgado por DIMARU CIA. LTDA. a favor de CARLOS PA CHECO S...- Quito, a diez de marzo de mil novecientos noventa y cua - tro.- EL REGISTRADOR.-



DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

Se otorgó ante mí , en

fe de ello confiero esta TERCERA COPIA-  
CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a -  
veintiocho de Julio de mil novecientos noventa  
y cuatro .-



  
~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,~~

NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON: Mediante Resolución No. 95-1-1-1-2046, dictada el 21 de Junio del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía DIMABRU CIA. LTDA., otorgada ante mí, el 27 de Julio de 1.994.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a veinte y nueve de Junio de mil novecientos noventa y cinco.-

AGO

08

*Rubén Dario Espinosa*  
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO  
QUITO - ECUADOR

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número: 95-1.1.1. 002046 dada por el Dr. Juan Carlos Arzaga G. Intendente de Compañías de Quito, el 21 de Junio de 1.995, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía "DIMABRU CIA. LTDA.", celebrada ante mí el 15 de julio de 1.988, del aumento de capital y reforma de estatutos efectuado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero Dr. Rubén Dario Espinosa el 27 de julio de 1.994, actos que son aprobados en virtud de la presente resolución.

Quito, a 30 de Junio de 1.995.

*El Notario Jaime Noliivos Maldonado*  
DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Dr. Jaime Noliivos Maldonado  
NOTARIA-DECIMA SEGUNDA  
Teléfono 521993 - 542220  
QUITO - ECUADOR

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número dos mil cuarenta y seis del Sr.Intendente de Compañías de Quito de 21 de junio de 1995 bajo el número 1935 bis del Registro Mercantil,tomo 126.-Se tomó nota al margen de la inscripción número 1580 del Registro Mercantil de veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho,a fs 2989 tomo 119.-Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "DIMABRU CIA.LTDA."-Otorgada el 27 de julio de 1994,ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito Dr.Rubén Darío Espinosa.- Se fijó un extracto signado con el número 1272.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art.Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975,publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 26205.-Quito,a diez de julio de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.-

*[Handwritten signature]*

Dr. Julio César Almeida M.  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON QUITO



FDP.-